

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de Abril, del año 2015, a las 16:00 horas en la siguiente dirección: 18 de Septiembre E4-161 y Juan León Mera, Edificio Mutualista Pichincha, piso noveno, comparecen las siguientes personas: el Ingeniero Mario Burbano de Lara en su calidad de Presidente y el Ingeniero Manuel Mera como Gerente General de Panecons S.A.; el Ingeniero Rene Cordero en representación de la Asociación de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha (Mutualista Pichincha), conforme el documento habilitante; el Economista Carlos Coronel Loayza en representación de Strategy Fund BV Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme el documento habilitante.

Encontrándose representado el 100 % del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías y previa convocatoria debidamente efectuada, se instalan en sesión. La preside el Ingeniero Mario Burbano de Lara de acuerdo a los Estatutos de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, el Ingeniero Manuel Mera. Los asistentes señalan de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarlos.

El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de la Administración de la Compañía respecto al año 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Interno.**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Externo.**
- 4. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.**
- 6. Nombramiento del Auditor Interno, Externo y Comisario.**
- 7. Conocimiento y pronunciamiento sobre la propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas de Reestructuración Patrimonial de PANECONS**
- 8. Designación de Directores Principales y Suplentes de la compañía.**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de la Administración de la Compañía respecto al año 2014.**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe al termino de lo cual toma la palabra el Ing. René Cordero y comenta que la actividad del Oficial de Cumplimiento es parte de los requerimientos establecidos a las Instituciones Financieras y sus Subsidiarias.

No existiendo ninguna objeción a la información presentada, este punto del día es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Auditor Interno.

El Gerente General de la Compañía procede a dar la lectura al informe presentado por el Auditor Interno de la Compañía donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 y en el que se concluye que los estados financieros están presentados de manera razonable en todos los aspectos importantes y que el desempeño financiero y sus flujos se encuentran conforme las Normas Internacionales de Información Financiera. El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

3. Conocimiento y resolución de Informe del Auditor Externo.

El Gerente General de la Compañía procede a dar la lectura al informe presentado por la compañía auditora externa KPMG, donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 y en el que se concluye que los estados financieros están presentados de manera razonable en todos los aspectos importantes y que el desempeño financiero y sus flujos se encuentran conforme las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la observación hecha por la Auditoria Externa sobre el vencimiento del contrato de Licencia firmado entre EMMEDUE y PANECONS, la Presidencia aclara a los accionistas que dicha licencia está en proceso de renegociación. Sin embargo, el único efecto de tal vencimiento sería la imposibilidad de seguir produciendo los paneles con la MARCA EMMEDUE. Con esta aclaración el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

4. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.

Se presenta el Informe del Comisario, el cual fue elaborado conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en el mismo, se aprueba por unanimidad de los accionistas.

5. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

Toma la palabra el Gerente General para presentar los Estados Financieros de PANECONS S.A. correspondientes al año fiscal 2014, tanto los balances como los estados de pérdidas y ganancias de Ecuador y Consolidados. Se solicita corregir un error de impresion presente en un dato de la presentación, el cual se corrige inmediatamente.

El Presidente resalta que existe una mejora patrimonial sustancial en los resultados de este año frente al anterior, misma que ha permitido superar los requerimientos mínimos establecidos en

la normativa. Luego de las explicaciones respectivas son aprobados los Estados Financieros por unanimidad de los accionistas.

6. Nombramiento de Auditor Interno, Externo y Comisario.

El Presidente de la Junta, Ingeniero Mario Burbano de Lara, recuerda a los miembros de la Junta que Panecons es una empresa auxiliar del Sistema Financiero y por tanto responde a la Ley específica que regula a este tipo de empresas. Con este antecedente, propone el nombre del señor José Andrade para que desempeñe el cargo de Auditor Interno de PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A. La moción es aceptada por unanimidad de los accionistas.

A efectos de nombrar al Auditor Externo, los accionistas luego de tratar sobre algunas opciones, resuelven por unanimidad designar como Auditor Externos, a la compañía KPMG, que será la encargada de elaborar y presentar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El valor de los honorarios a pagar a la compañía auditora, por la prestación de sus servicios, será determinado por el Gerente General de la Compañía PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A

El Gerente General de la compañía propone el nombre del señor Carlos Aguirre Maldonado para el cargo de Comisario de PANELES Y CONSTRUCCIONES PANECONS S.A. La moción es aceptada por unanimidad de los accionistas, por lo que el señor Carlos Aguirre Maldonado es designado como Comisario por el período de un año. El Presidente solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen al señor Carlos Aguirre Maldonado para que siente razón de su aceptación al cargo.

Los auditores interno y externo y el Comisario designados deberán cumplir con las funciones establecidas en las disposiciones legales y en los Estatutos de la Compañía.

7. Conocimiento y pronunciamiento sobre la propuesta del Directorio a la Junta General de Accionistas de Reestructuración Patrimonial de PANECONS

El Secretario procede a dar lectura de la propuesta del Directorio sobre la reestructuración patrimonial de Panecons, luego de lo cual la Junta resuelve:

1.- Aprobar la propuesta de compensación de pérdidas del año 2014 con la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones realizado por la MUPI, para lo cual autoriza a la Administración realizar los procedimientos contables pertinentes.

2.- Aprobar la propuesta de reestructuración de la compañía, misma que involucra la compensación de cuentas contables relacionadas con la Sucursal Perú, con miras a su transformación en una empresa autónoma peruana y su posterior venta, para lo cual se delega

al Directorio realizar el análisis y seguimiento de la estructura jurídica, tributaria y financiera de la propuesta y aprobar la transformación y venta de la Sucursal y de la maquinaria radicada en Perú.

8. Elección de Directores y Suplentes.

El Presidente comunica que ha recibido la renuncia del señor Renzo Lercari Carbone, Director Principal y de los señores Alfredo Dancourt y Arq. Andrés Nuñez, Directores Suplentes y da lectura al Art. 20 de los Estatutos Sociales de la Compañía, referente a la composición del Directorio. La Junta conoce y acepta las renunciaciones.

El representante de Strategy Fund propone al señor Nicolás Villegas, como Director Principal de la Compañía y al señor Daniel Posse como Director Suplente. Toma la palabra el Ing. Rene Cordero y propone al señor Patricio Maldonado como Director Suplente y, considerando que el periodo del nombramiento de los señores Ing. Rene Cordero, Eco. Fernando Armendaris como Directores Principales y de Juan Carlos Alarcón, como Director Suplente, estaría próximo a fenecer, propone su reelección por un nuevo periodo. La Junta aprueba la moción por unanimidad y designan a los señores Ing. Rene Cordero, Eco. Fernando Armendaris y Nicolás Villegas como Directores Principales y a los señores Juan Carlos Alarcón, Patricio Maldonado y Daniel Posse como Directores Suplentes en conformidad a los Estatutos de la compañía. La Junta solicita que se emitan los nombramientos respectivos.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 17:30. Horas.

Firmas:


.....
Ing. René Cordero
Mutualista Pichincha


.....
Ing. Mario Burbano de Lara
Presidente de la Junta


.....
Eco. Carlos Coronel
STRATEGY FUND B.V.


.....
Ing. Manuel Mera Vergara
Secretario de la Junta